



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO ARTÍCULO 137 DEL C.P.C.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOC. CONSTRUCTORA CENIT	1998-00021 (J-2)	LUIS EDUARDO CAMARGO TORRES	NOHOTA SALCEDO Y OTRO	DICTAMEN PERICIAL	19/05/2022 8:00A.M.	23/05/2022 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, dieciocho (18) de mayo dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del C.P.C.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria